

Director: CESAR HUERTAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS A MEN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 481.

COMO SE FORMA UNA HARCA

La gente contra quien combatimos

Bien ha escogido Moand-Ben-Add-el-Krim-el-Jetabi, presunto jefe de la harca rifeña, el momento para lanzar al campo sus salvajes hordas de gétulos. La época que media entre la recolección de las cosechas y la siembra de la venedera es la que los moros aprovechan para hacer su poquito de guerra al cristiano. El moro de la campaña escoge para pelear el tiempo en que la tierra no necesita sus cuidados y también aquel en que el enemigo no puede destruir el fruto de su trabajo, astutamente oculto en los silos del aduar, perfectamente disimulados a los ojos de los extraños. El moro es desconfiado y esconde sus cosechas y sus alhajas; las primeras en los silos, que son pozos abiertos en parajes solitarios y agrestes, donde menos puede irse a buscar los graneros; las segundas en trampas abiertas en el suelo; unas veces debajo de la piedra del hogar; otras en el estercolero o debajo de los setos de espino seco que rodean la casa como una muralla.

El espino seco es una invención moruna del tiempo de los patriarcas, muy anterior a la instalación de los alambrados de puas, que los europeos colocan en sus trincheras y campamentos de una treintena de años a esta parte.

A un agitador bereber, a un santón o a un chej, le sería difícil reclutar gente mientras duran las faenas agrícolas. Nótese que todas las campañas de Melilla han coincidido con la época del descanso estival: julio, agosto, septiembre y octubre. Entrado el otoño la harca se deshace, porque los cableños tienen que sembrar. Sólo la campaña de 1912 duró hasta enero del año siguiente; pero fué porque nosotros obligamos a los moros a batirse, pasando el Kert por tres puntos y amenazando seriamente con envolver su guarida de Beni-Said. Así y todo, los moros, llegado el fin de enero, y presintiendo que para la primavera no tendrían nada que comer, se apresuraron a solicitar el amán y menudearon las sumisiones en masa.

La tarea de formar una harca es bastante complicada y costosa. Se empieza por hacer una activa propaganda en los zocos. Santones y *mokaddemes* predicán la guerra santa y exaltan la imaginación de los campesinos con fantásticos relatos y mentiras de supuestos crímenes y profanaciones cometidas por los infieles. El *mokaddem* de la zaufa mas cercana se encarga de recitar como una salmodia, que repiten a coro los chicos que concurren a la escuela, la sura 29 del capítulo noveno del «Libro», que dice así: «Haced la guerra a los que no creen en Dios ni en el último día; a los que no miran como prohibido lo que Dios y su Profeta han prohibido; a aquellos de entre los hombres de las Escrituras que no profesan la verdadera creencia (el Islam); hacedles la guerra hasta que paguen el tributo todos sin excepción y queden humillados.»

No se crea que con esto basta. El cableño oye los cánticos, escucha las prédicas, y como buen cazurro, calla y no se compromete a nada. Es preciso que después los *chij* de las *rbas* o fracciones, con los viejos, los ricos y los notables, convoquen a *jonta* para ver lo que hay que hacer. A las *jontas* concurren todos los cableños con su *fusila*, el que la tiene, o con su *porra* de clavos el que no posee otra cosa. La *jonta* delibera y se pronuncian tantos discursos como aquí para aprobar un proyecto de La Cierva. A veces no se acuerda nada, y entonces se reúne otra *jonta* en diferente lugar.

Siendo propicia la estación y medianamente acreditado el «capitán» que se propone reunir la harca, se hallan siempre algunos centenares de descabezados que se prestan a hacer la guerra. El cableño de buena fe se junta a los que combaten cuando quiere y donde quiere, por el tiempo que le da la gana y ordinariamente hasta que consume los cartuchos que posee o los que le dan o puede coger en el campo de batalla. La salida de los guerreros de un aduar para la guerra contra el cristiano, es una fiesta pintoresca. El *Jumá* (D. José González, director de «El Eco de Tetuán»), la ha descrito recientemente con todo el color que pone en sus admirables cuadros marroquíes:

«En el aduar bullen sus moradores; los hombres ensillan sus más briosos corceles, los elegidos, los favoritos, los reservados para salir al encuentro del enemigo.

Los ancianos y los niños engrasan los fusiles de los guerreros y ahilan los sables y las xefras de bien templado acero.

Las madres, las esposas y las doncellas tañen los adufes y entonan los cánticos de guerra, los cánticos que recuerdan las proezas de los valientes antepasados. Las ancianas, portadoras de la alhena que marca al cobarde en su huída, apréstanse a cabalgar a la grupa de los corceles que al combate conducen a los de esforzado ánimo. Y la serenidad de la hora grande, de la hora terrible, en que el valor se demuestra con hechos, y no vanas palabras, ciérnese sobre el bendito aduar, que al recibir el reto del enemigo, olvida las mieses depositadas en las eras, los frutos que penden de los árboles, las mazmorras repletas de grano, las jaimas que el viento azota y conmueve, para castigar al osado que puso en entredicho la honra y el valor de aquel puñado de valientes.

No lloran las madres, no respiran las esposas, no gimen las doncellas en la hora de la partida; esperan confiadas el triunfal regreso, para añadir nuevas proezas a las que los antepasados llevaron a cabo.

Y si en el Libro del Destino estaba ya escrita la muerte, bienaventurado aquel que por su honra y la honra de los suyos, al caer de la tarde, clava sus empañadas pupilas, su vida en la serenidad de las alturas celestiales; su pálida frente, besada por los ángeles, lanza luminosos destellos en tinieblas de la noche, para guiar a los sucesores por la senda de la virilidad y el honor, que son los únicos bienes de que un pueblo y una raza pueden envanecerse. Todo lo demás es transitorio y su recuerdo se perderá, bien pronto, cubierto por el tupido velo del pasado olvidable.

Las harcas mas numerosas y mejor fanatizadas son las que reúne un «cherif», como sucede con Er-Raisuni. Para ser «cherif» se necesita probar por medio de títulos en regla, o por el testimonio secular de la opinión pública, que se descendiendo directamente de la gentil hija del Profeta Fakma-Zohra, o del tío de Mahoma Sidi Aïben-Ebi-Taleb. Los «chorfa» (plural de «cherif») tienen tratamiento de «sidi». El Sultán, de «Sidna»; que es el señor de los demás señores.

La harca no lleva impedimenta, o lleva muy poca. Al moro le estorba todo para combatir. Moras viejas y muchachos, con sendos borriquillos, llevan diariamente a los combatientes las tortas de trigo o de cebada, que forma casi siempre el último alimento del guerrero. Las municiones las lleva el mismo *harkí* en la «sabela» o bol-

sa, que los rifeños llaman en su dialecto amazirga «velin»-s-sakara. Estas «sakaras» revelan muchas veces la cultura social del que las lleva. Los moros ricos las llevan de piel, bordadas en sedas u oro, pendientes de largos cordones de seda carmesí o verde. Los pobres pegujeros las llevan de esparto, pendientes de una gutta. Los moros ricos llevan dos, una para las municiones y otra para el dinero. El montaraz del «dehar», solo lleva una, en cuyo interior se juntan los cartuchos con los mendrugos de pan.

Así se nos hace la guerra. Los combatientes observan religiosamente un precepto para ellos inexcusable: el de recoger el cuerpo del musulmán que cae muerto o herido en el combate, para que no sea profanado por el enemigo. Muchos de ellos llevan una cuerda con un gancho atada a la cintura. Cuando cae su vecino le enganchan por donde pueden y tiran de él hasta ponerlo en salvo. Muchas veces rematan a los heridos con este brutal medio de transporte; pero eso es lo de menos. Su cadáver quedará a salvo entre las manos de los buenos creyentes.

NUEVO MINISTERIO

Ha aquí la lista del nuevo Gobierno: Presidencia.—Maura. Estado.—González Montoriz. Gracia y Justicia.—Francisco Rodríguez. Hacienda.—Cano. Gobernación.—Conde de Cuello. Guerra.—Cierva. Marina.—Marqués de Cortina. Fomento.—Blasquez. Instrucción pública.—Silló. Trabajo.—Matos.

LOS POBRES

CABECITA LOCA

¿Por qué ese locuquillo? ¿por qué estás borracho? ¿por qué tu puñeto tiembla con los dientes, y estás nerviosilla, cabecita loca? No te pongas triste, no maldes el cielo bonito y alegre tu cara hemmosa... no frunzas el ceño, nubecita mía, deja que en tu frente se ria la aurora... Tú te pones triste, porque aquel mozoño que tú quieres tanto, se divierte y gora tú frunzes el ceño y estas rabiosilla, porque estas celosa... Deja que el mozoño se divierta y gora... verás como vuelva luego que se entienda... verás como vuelvo, cabecita loca!

Ya pasó el chubasco, nubecita mía... ¡te enojó el mozoño y el te desenojó! Ya pasó el chubasco y en los dos hoyitos de tu cara linda, la risa rezaba... Ya pasó el chubasco, pero ya estoy triste... ya ves tú que casa... ¿Yo no soy quien te quita el ceño, nubecita mía, cabecita loca!

Vicente MEDINA.

EL BUCARO ROTO

De Sully-Prudhomme

El bucaro, de mero era flor para un golpe de abanico lo quebró; y tan ligera fué la rozadura que ni el más leve viento se advirtió. Pero la breve, imperceptible grieta, con marcha lenta y precisión fatal, prosiguiendo tenaz su obra secreta, rodó todo el circinto de cristal.

El agua fué cayendo gota a gota, y la espléndida flor marchita veis. Aunque nadie lo observa; ni lo nota, roto el bucaro está; ¡no lo toquéis!

Así, a veces, la mano más querida, nos roza sutilmente el corazón; y lenta se abre su secreta herida y se mustia la flor de su ilusión.

Todos lo juzgarán robusto y fuerte, mas la oculta lesión creciendo va; nadie su mal desconocido advierte; pero, ¡no lo toquéis, roto está ya.

Traducción de Teodora Llorente.

El jefe de la harca enemiga, ABD-EL-KRIM

Todo el mundo le conoce en Melilla, y casi nadie, por no decir nadie, ha llegado a conocerle. Esto es, todos le han visto durante años y años; pero nadie ha acertado a descubrirle, a adivinar al futuro gran enemigo de España. No le encontrado, en efecto, ningún residente antiguo de Melilla, que no lo recuerde, que no lo haya visto. Sin embargo, preguntad detalles de su vida, anécdotas que le diseñen, y todos contestarán lo mismo: «No sabemos, no sabemos; eso sí, era un buen chico.» Ese buen chico es hoy el jefe más poderoso del Rif y sus alrededores.

En mi afán de averiguar cuanto se refiere a la vida de este extraño personaje, le pregunto hoy a Leopoldo Bejarano, recién llegado de España, en la «Peña». De la experiencia de Bejarano esperaba algo concreto. «Es un hombre—me espanta de buenas a primeras—muy parecido a usted; grueso, opaco, ojos negros; en la época que yo le conocí llevaba un pequeño bigote recortado. Hará poco ha pasado el límite de los treinta años; observador, estudioso.» La única persona de las que le han tratado en Melilla, que desde el primer momento se dedicó a observarlo, y que llegó a conocerlo, fué el joven y culto capitán de Regulares D. Carlos Lázaro, uno de los oficiales de mejor temple, intelectual y amante de nuestro Ejército que yo he conocido.

La curiosidad por averiguar algo saliente de la vida de Abd-el-Krim le llegó a obsesionar al cronista en tales términos, que, por fin, dice poder contarle algo concreto al lector acerca de ello.

Sidi Abd-el-Krim Ben Mohamed el Jatali, de Ayde-Bent-Limoguel, fué primer jefe de la Orlina Indígena y después *kadi* toda o juez de los jueces. Es, traducido al castellano, quiere decir: Señor Siervo el Magnánimo. Su padre era *kadi* prestigioso de Beni-Limoguel.

Abd-el-Krim ha estudiado leyes en Fez y conoce la lengua francesa. Hay quien afirma que sus talentos políglota van más allá. Habla el castellano como un español y lo escribe literariamente. Su edad se calcula en unos treinta y cinco años. Tiene un hermano menor, de unos veinticuatro o veinticinco años, que ha estudiado el preceptorato de ingeniero de Minas, en Madrid, o que ha seguido varios cursos de ella. El fin de los estudios de este joven era meramente utilitario, y se ha encaminado a la explotación de las minas existentes en el territorio de Alhucemas, en el monte de las Palmas, particularmente.

Abd el Krim ha estado viviendo en Melilla por espacio de diez o doce años. Fué, desde un principio, partidario de la acción de España en Marruecos y luego nuestro. Escribió en «El Telegrama del Rif» artículos en árabe, explicando, adhiriendo al lector moro acerca del carácter y ventajas de la penetración española. Es curioso el motivo que le decide a predicar la colonización española, y esto descubre su espíritu inteligente. Desea la acción española como medio de civilizar a sus compatriotas pero sin que estos pierdan su personalidad; como medio de que lleguen a asimilarse y adquirir la civilización. Como se ve, no es un cualquiera. Los más cultos y modernos japoneses han predicado, respecto a las ventajas de la civilización europea, lo mismo.

Era ardiente partidario de los alemanes durante la guerra europea, y obediendo a una reclamación de las autoridades francesas, siendo comandante general de Melilla Aizpara, fué preso en Rostrogordo. Intentó escaparse, y sobre esto circulan dos versiones distintas: una, que le atravesaron las dos piernas en su intento de fuga, y otra que se rompió una pierna. No se dejó curar, y consecuencia de ello es la cojera que ahora padece.

Al llegar Silvestre, trató, según unos, de entrevistarse con él; según otros, llegó a celebrarse la entrevista. Abd el-Krim se ofreció como amigo de España; pero Silvestre, lo mismo que había hecho con el Raisuli, lo trató despectivamente. Abd-el-Krim le dijo que algún día se encontrarían, y que si hoy estaba por bajo de Silvestre, es posible que en su día se encontrara más alto y fuera Silvestre quien tuviera que implorar cuartel. El episodio se repitió poco antes de la catástrofe de Annual por medio de cartas y de emisarios. Abd-el-Krim le pedía el malogrado comandante general de Melilla dinero para disuadir a los que habían venido a luchar, desde tierras apartadas, de que debían retirarse. Le ofreció la paz, que Silvestre rechazó con aquella ciega confianza en su acometividad que le distinguió siempre. Entonces, Abd-el-Krim juró responder a la guerra con la guerra. Lo que parece indudable es que Silvestre no vio lo que valía Abd-el-Krim y lo trató, injustamente, de un modo despectivo. Tampoco lo supieron ver, como ya he dicho, otros. Cierto es que fué amigo de España por oportuno mismo, por lo que fuera; que dos veces, una por complacer a las autoridades francesas y otra por bravuconería, se le desdefió. Están acordes, sin embargo, cuantos le trataron en que es un hombre de muchas posibilidades. Se da el caso paradójico de que, intelectualmente, Abd-el-Krim, el jefe de los moros, fuese superior a nuestro comandante general, cuyo fuerte, como sabe todo el mundo, residía en otro órgano, que no es, precisamente, el cerebro.

Se asegura que los moros que atacaron Annual combaten con arreglo a la táctica moderna, y en ello se ve el influjo de su jefe. Nadie pone en duda que este ha aprendido en nuestros propios libros estrategia. De su vida en Melilla, todos están acordes en decir que era templada y austera. Me ha sido imposible hallar el rasgo de una aventura amorosa en ella. Tal es el caudillo de los moros, vencedor en una cuestión personal con un heroico general español. Nuestro amigo de ayer, nuestro enemigo de hoy, y, ¡quién sabe si nuestro amigo mañana!

JUAN GUIXE

Melilla, Agosto de 1921

HERNANDOS
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Carapos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

PROBLEMAS ESPAÑOLES

La crisis de las viviendas

Es éste un problema europeo que ha acabado por ser también problema español. Lo tenemos ya aquí con los mismos caracteres angustiosos y apremiantes que en los demás países. Lo que hay es que en nuestra patria nada se ha hecho hasta ahora para resolverlo. En tanto que en todos los otros pueblos se ha hecho frente a este grave problema social con medidas de urgencias y disposiciones legislativas.

La crisis de las viviendas es general. Falta cuartos. No se halla en las grandes ciudades, en Madrid sobre todo, ni un solo piso desocupado. Los alquileres suben en proporciones escandalosas. Y hay que aceptar cualquier alza en los precios, porque de lo contrario, el inquilino despedido tendría muchas veces que acampar en el arroyo y dormir bajo las estrellas.

¿Quién tiene la culpa? Es un tópic-

co vulgar echársela siempre a la na- gra conciencia del casero. Uno de nuestros más castigos sentimentales es la plebeya antipática contra el casero, persona harta satirizada en la literatura popular. Pero los propietarios de inmuebles urbanos no son individualmente, personalmente, ni peores ni mejores que los demás ciudadanos españoles. Quien estas líneas escribe habita desde hace años en un barrio cuyas condiciones generales han ido mejorando progresivamente, sin que por ello el dueño de la casa haya elevado el alquiler de ninguno de sus pisos. El caso no es único ni mucho menos. Aunque abunden los ejemplos contrarios, las arbitrariedades irritantes, las explotaciones inicuas, los atropellos que se amparan en la ley, pero que la opinión pública condena con razón en nombre del eterno sentido moral.

El mal proviene, en el fondo, como siempre, de un fenómeno social extenso. A causa de la guerra, por el encarecimiento de los materiales y de la mano de obra, y por otros motivos coincidentes, ha quedado interrumpida, paralizada, la edificación en toda Europa. Escasean las viviendas, aumenta la demanda, suben automáticamente los alquileres, y al amparo de esta crisis se desatan las codicias y pretenden justificarse las más ilícitas especulaciones.

Si este es el mal ¿cuál será el remedio? No puede ser otro, en definitiva, que el fomento rápido de la construcción. Todas las soluciones resultarán difíciles y precarias mientras nuestras urbes populosas no se vean rodeadas de un cerco de calles nuevas y de edificios desahucados.

Pero, entre tanto, hacen falta aquí medidas urgentes que atajen de momento los abusos, a veces intolerables, y que aplaquen las protestas legítimas del vecindario. No puede España ser, también en esto, una excepción en Europa. Países socialmente conservadores, es decir, pueblos que mantienen la estructura tradicional de la sociedad, Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, han tenido que adoptar disposiciones de carácter extraordinario para salvar esta crisis de la habitación e impedir el encarecimiento de los alquileres.

En todas partes se ha establecido la prórroga forzosa de los contratos de inquilinato. Mientras el inquilino pague puntualmente y cumpla sus obligaciones, el propietario no puede despedirle y está obligado a prorrogar los contratos en la misma forma y por la misma cantidad mensual que ya anteriormente se habían convenido. Esta puede considerarse hoy como una ley general en Europa.

Y como complemento de la prórroga, casi en todas las naciones se ha ido también a la tasa de los alquileres. Ningún alquiler puede ser elevado, ni aun en los contratos nuevos—salvo en un pequeño tanto por ciento—, sobre los precios que regían en 1914, hasta que las circunstancias se modifiquen y vuelva a restablecerse el equilibrio normal entre la demanda y la oferta de las viviendas.

Porque no hay que olvidar que ahí, en el aumento del número de habitaciones, en el desarrollo acelerado de la edificación, está la única solución verdadera y definitiva. Francia ha impuesto la prórroga obligatoria de los contratos de inquilinato; pero, a la vez, incluye en sus presupuestos 500 millones de francos para subvencionar la construcción de casas baratas, especialmente para familias numerosas. Sólo en la ciudad de París se terminarán durante este año las nuevas viviendas para 1.476 familias. Inglaterra ha establecido no sólo la prórroga, sino también la tasa; más, a la par, ha proyectado la edificación de 500.000 casas nuevas, ha encontrado ya terrenos para 300.000 y ha decidido consignar en los presupuestos, para esos fines, nada menos que la cifra de 15.000 millones de francos.

Y es que ese problema de la vivienda es uno de los grandes problemas sociales de nuestro tiempo. Hoy se piensa que todo hombre por ser hombre, tiene derecho a un mínimo bienestar. El techo es tan necesario como el pan cotidiano. Por deber colectivo de justicia y de humanidad, es preciso que no haya ninguna familia que no tenga una casa en que albergarse. Una casa no es un simple cobijo, no es la zahurda, el cubil, la madriguera. La casa debe ser un hogar, un hogar humilde si se quiere, pero un hogar, con todo lo que este nom-

breciembra de comodidad y de decoro, de sobria estética y de dignidad moral. A cada familia, un hogar, muy pobre, muy austero, no importa; pero un hogar, un interior, un santuario de la paz doméstica, cuyo recuerdo purifique y acompañe mañana a los hijos en medio de las tormentas del mundo.

Luis de Zulueta.

EL DOCTOR
Don Mariano López Fontana Arizaola
DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Dará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 10 de Septiembre
Primera consulta... 15 pesetas
Las restantes...
NOTA. Las consultas fuera de hora, tal y las operaciones, deben ajustarse por anticipado.

TRIBUNAL LIBRE

Esto es pensar con gran acierto

Se nos asegura es programa de nuestro Alcalde, proceder con toda energía en la defensa de los intereses municipales y de la salud pública, seriamente comprometida, y a tal efecto propónese realizar la labor siguiente:

Prohibir, pero prohibir de verdad, que la leche se adultere con féculas o agua de la fuente de Doña Sancha, prohibir y prohibir de verdad, la venta de ese chocolate catalán, mortal ut plurimum y que se dice produjo fenómenos de intoxicación el tal chocolate que lo recogerá y enviará al Laboratorio municipal a los efectos que procedan;

Se dice además que es criterio de nuestro Alcalde ordenar se proceda a recoger todos los perros vagabundos y obligar a los que queden a que vayan provistos del bozal correspondiente y de una cadencia que sujete la mano de su dueño, se asegure también que ordenará se retiren de una vez y para siempre los escombros procedentes de derribos de fincas urbanas y que hoy están depositados en caminos y sendas de uso público, tales como los de la Cava y bajada de Santa Cruz evitando con tan acertada medida que los hijos de los humildes obreros sangren sus desnudos pies con esos guijarritos que se transportan por orden de la Alcaldía y servirán para tapan un pozo que constituye serio peligro y existe en el camino subida de San Pablo.

Se asegura además que nuestro celoso Alcalde procederá con todo rigor obligando a que en la compra-venta de substancias alimenticias se mida y se pese de modo exacto, no utilizando pesas ni medidas de plomo, latón, ni metal oxidable y que se procederá al respo con gran equidad y remitiendo al Juzgado las denuncias correspondientes; se asegura además que no tolerará la Alcaldía la venta de vinos en estado acético y de fermentación tumultuosa y que funcionará el alcoholómetro Gay-Lussac en la graduación de los mismos.

Todos los buenos propósitos que se enumeran unidos al no menos plausible de pagar con la mayor puntualidad a los humildes y laboriosos funcionarios municipales según prometió nuestro Alcalde en momento solemne, esperamos impacientes se vean confirmados en la realidad para poder aplaudir sin reserva mental alguna la buena voluntad de D. José Martínez al frente de la Corporación municipal.

Realízelo así cual lo piensa y tenga por cierto que proclamaremos en voz alta.

Este es un buen alcalde.

UN VECINO.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones
Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

TALLER DE CARRETERO Y HERREO

JOSÉ AMOR

REPARACIÓN DE TODA CLASE DE CARROS Y AUTOS

Soldadura Autógena

Fermin Caballero, 14

CENTENO

Crónica de Sucesos

Muerte violenta.—El Juez Municipal de Iniesta participa haberse instruyendo diligencias por la muerte del vecino de aquel pueblo, José Mora Risaño, por consecuencia de una herida en el vientre que le produjo su cuñado Juan Pérez Montañudo, el cual se encuentra detenido.

Muerte.—Por consecuencia de un golpe recibido, falleció el vecino de La Pesquera Angel Masés, de 12 años.

Estupro.—Miguel Escamilla Alvarez, de esta Capital, ha presentado denuncia a este Juzgado por el estupro llevado a cabo en la persona de su hija Gumersinda.

Incendio.—En el pueblo de Jábaga se incendiaron varios haces de mies de trigo y otros granos de la propiedad de Mammo García López, de aquella localidad.

Robo.—Se instruyen diligencias en este Juzgado por el robo cometido en el domicilio del vecino de La Ventosa, Martín Escamilla Rincón, consistente en la cantidad de 1.700 pesetas.

Lesiones.—Le han sido inferidas con arma blanca al vecino de Villar del Ladrón, Fulgencio Aguado Ballesteros.

Muerte.—En el sitio «La Riberrilla», término de La Pesquera, fué hallado el cadáver del vecino de aquel pueblo Laureano Pérez.

Muerte casual.—Participan de Villamayor de Santiago, que estando segando Fermín Nieves Bustos, falleció, tratándose al parecer de muerte casual, por no haberse observado señales exteriores de su causa.

Denuncia.—El Juez Municipal de El Picazo ha remitido diligencia al de instrucción de Motilla, por consecuencia de denuncia que formuló el vecino de aquel pueblo, Antonio Pérez Collado, contra Andrés González, Recaudador de consumos, por hechos cometidos por este al tratar de cobrarle los débitos que aquel tenía con el Ayuntamiento del referido pueblo.

Lesiones graves.—Instruye diligencias el Juez Municipal de Salinas del Manzano, por consecuencia de una lesión que se produjo Antonio López, que servía como criado en un molino de Pedro Saiz, en dicho término, al ir a colocar una polea, teniendo la desgracia de cogerle la mano aquella, arrancándose la y habiendo tenido necesidad de amputarle el brazo por su tercio superior.

Muerte.—Luis Sánchez Rodrigo, de Almonacid del Marquesado, fué cogido por una máquina trilladora, causándole lesiones que le produjeron la muerte a los pocos momentos.

Muerte.—Se instruyen diligencias en el juzgado de Huete, por la muerte, al parecer casual, de Félix Huete Collada, vecino que fué de Velisca, en ocasión de hallarse segando en término de dicho pueblo.

Hurtos.—A Juan Escutia, vecino de Laguna del Marquesado, le han sido sustraídos 20 haces de mies de trigo, resultando ser el autor del hecho, Alejandro Muñoz Alguacil, de la misma vecindad.

—Cesáreo Sánchez, vecino de Mira, ha denunciado a Antonio López, el que acompañado de Paulino Navarro, le sustrajo 26 haces de mies de trigo. Nolasco Ruiz, vecino de dicho pueblo, denuncia a los mismos Antonio y Paulino, por el hurto de 17 haces de mies de trigo.

—Por varios hurtos de mieses en término de Cafete, ha sido puesto a la disposición de aquel Juzgado, Dionisio Turégano Fernández, Estafa y otros.—Alvra Martí-

nez, vecina de El Picazo, ha presentado denuncia ante aquel Juzgado por robo, estafa y otros delitos contra Andrés González y Santiago Parrilla Victorio, vecinos de La Jara.

Hurto.—Por la sustracción de una fanega y seis celemines de trigo de la propiedad de D. Salvador Garrido Pinuaga, de Torrubia del Castillo, se sigue procedimiento a Hermenegildo Lucas Sepúlveda.

Muerte.—El carro que conducían Teófilo Relyez Catalán y Eugenio García Catalá, vecinos de La Pesquera, volcó, cogiendo a un hermano del Eugenio, de 12 años de edad y causándole la muerte instantáneamente.

Incendio.—Al vecino de Cañaberas, Juez Municipal, D. Sebastián Real, le ha sido quemado un tresnal de mies de trigo, compuesto de 320 haces, señalándose por el D. Sebastián como autores de este hecho a D. Eugenio Herráiz, Luisa Real, Valeriana Herráiz, Sira Herráiz y Porfirio Herráiz, de la misma vecindad.

Lesiones.—Le han sido inferidas a Gregorio del Pilar Pinto, vecino de Zaira de Zancara.

Lesiones.—Las sufrió el vecino de Cañaberas, Aquilino Triguero, por consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Hurtos.—Se sigue procedimiento al vecino de Alcantud, Juan Mirabel Fernández, por la sustracción de pinos, propiedad del Estado.

—Tambiéense sigue procedimiento por hurto de mieses a los vecinos de Honrubia, Bonifacio Casamayor Moratalla, y a los de Tragaçete, Doroteo Saiz y sus hijos Antonio y Domingo Muñoz.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

MERCADOS

ULTIMOS PRECIOS

Centeno.—Se cotiza en los mercados de Castilla a los precios que siguen: Valladolid, de 50 a 51 reales fanega de 90 libras; Burgos y Avila, 62; Segovia, 54; Ciudad Rodrigo, 60; Paredes de Nava, 48; Villadiego, 60.

En Madrid se vende de 40 a 45 pesetas los 100 kilos; en Toledo, a 40.

Cebada.—Su precio en los mercados de Castilla es el que sigue: Valladolid, 47 reales fanega de 70 libras; Burgos y Ciudad Rodrigo, 55; Arévalo, 55; Nava del Rey, 50; Avila, 54; Segovia, 50; Paredes de Nava, Mucientes y Pampliega, 45; Trigueros, 46; Villadiego, 54, y Villabrágima, 40.

Véndese en Madrid de 41 a 44 pesetas los 100 kilos; en Toledo, a 36,75; en Calzada de Calatrava, a 38.

La marroquí se vende en Sevilla de 33,50 a 34 pesetas los 100 kilos, y en Granada, la del país, a 11,50 la fanega. Cataluña cotiza, en Barcelona, la de Marruecos, de 32 a 33 pesetas. La del país se vende en Gerona, a 36.

Avena.—En los mercados cerealistas se cotiza: Valladolid, 31 reales fanega; Burgos, 35; Ciudad Rodrigo, 42; Trigueros, 30; Mucientes, 31; Paredes de Nava, 33; Villadiego, 28; Mansilla, 42.

Los 100 kilos se venden en Madrid de 37 a 38 pesetas; en Toledo, a 38.

La gris se paga en Sevilla de 30 a 30,50 pesetas y en Barcelona, la gris extremeña, de 31 a 31,50.

Maiz.—Se vende en Madrid de 44 a 47 pesetas los 100 kilos; Sevilla lo cotiza de 29,50 a 30; Barcelona, el argentino, a 32; Tárrega, de 30 a 35.

Trigo.—Las últimas cotizaciones en los mercados castellanos han sido: Valladolid, 78 reales fanega y 45,10 los 100 kilos; Burgos, fanega, 54 reales, el blago, y 70, el mocho y el rojo; Arévalo, 78; Nava del Rey, 70 a 77; Avila, 82; Segovia, 74; Ciudad Rodrigo, 72 a 76; Trigueros, 75; Mucientes, 76 a 77; Paredes de Nava, 70; Mansilla, 75 a 75; Pampliega, 72; Villadiego, 66 a 70; Villabrágima, 74.

Barcelonesa.—Aceites finos, a 25 pesetas la arroba; ídem corrientes, dos grados, a 22; ídem id., tres grados, a 21; ídem id., cinco grados, 20,50.

Madrid.—Aceites finos, a 22,50 pesetas la arroba; ídem corrientes, dos grados, a 22; ídem id., tres grados, a 21; ídem id., cinco grados a 20,50.

Sevilla.—Aceites finos, a 22 pesetas la arroba; ídem corrientes, dos grados, a 19; ídem id., tres grados, a 18,50; ídem id., cinco grados, a 18.

Orujo verde, a 100 pesetas los 100 kilos, sobre vagón procedencia, ídem pátidos, a 95 pesetas, ídem id.

Castilla.—En Castilla se cotizan a los precios siguientes:

Ciudad Rodrigo, a 2,50 pesetas arroba; Trigueros, 4; Mucientes, 3,25; Paredes de Nava, 3; Mansilla de las Mulas, 3; Baltanés, 4; Laguna de los Negrillos, 3,25; Villadiego, 3.

En La Mancha, en Calzada de Calatrava, a 2 pesetas arroba. Gerona, de 20 a 22,50 pesetas los 100 kilos; Cervera, a 7 pesetas quintal.

Carbanzos.—Se pagan a 140 reales fanega en Ciudad Rodrigo, 175, en Laguna de Negrillos; 240, en Baltanés y Villadiego; 280, en Mansilla y Calzada de Calatrava.

En Toledo se venden a 120 pesetas los 100 kilos, los de primera calidad.

En Andalucía se cotizan: en Granada, los corrientes, a 35 pesetas fanega; finos, a 45; superiores, a 55. En Sevilla, los corrientes se pagan de 35 a 36 pesetas.

Alubias.—Se venden a 140 reales fanega en Villadiego.

En Veguellina (León) se cotizan las blancas extra a 85 pesetas los 100 kilos, y las corrientes, a 75; pintas de primera, a 60, y corrientes, a 58; salmón, a 175. En esta región quedan muchas existencias de alubias blancas, estando bastante retrasada la nueva cosecha.

En Gerona se cotizan de 50 a 54 pesetas el quintal métrico.

Lana.—En tierra de Barros (Bardaloz) se han vendido unas 3.000 arrobas de lana a precios que han oscilado entre 22 y 25 pesetas arroba en lanero, para pesar y pagar en seguida.

En Granada se venden a 22 pesetas arroba, la sucia. En Toledo, la lana blanca, a 17 pesetas los 100 kilos, y la negra, a 130. En Mansilla de las Mulas (León), se ha vendido la arroba de 15,50 a 17,25 pesetas.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Miguel La Fuente, de Bonilla; D. Francisco Jarabo, de Peraleja; D. Pedro Saiz, de Cuevas de Velasco; D. José Candela, de Huete; D. Félix Alarcón y D. Francisco Condes, de Almagro; D. Mariano Castillejo, de Tragaçete; D. Saturnino Ortiz, de Tarancón; D. José Castello y don Fidel Alique, de Valencia; D. Sixto Angulo, de Buenache Sierra; D. Miguel Solís, de Minglanilla.

Incendio.—En la era de la finca llamada «El Terminillo», sita en este término, propiedad de Pablo Calvo, se produjo un violento incendio, ardiendo por completo una hacina de trigo que tenía más de 400 fanegas.

De sociedad.—Ha marchado a Madrid, D. Juan del Olmo, Decano del Colegio de Abogados y Presidente de la Diputación; para Alcazar del Rey, D. Rafael Ramírez y distinguida esposa; para La Serna, D. Maximiliano Cañada y elegante esposa, y D. Rafael Blasco.

Asamblea patriótica.—Con el fin de allegar fondos para los que luchan en Africa, se reunieron convocados por el Gobernador civil, las fuerzas vivas de esta capital.

Presidieron el acto los señores Retamero, Hernández Zazo, Olmo, Bellón, Martínez, Sanchez y González (D. Camilo); y asistieron en

re otros los señores Suarez Valdés, Carrión, Recuero (D. Vicente), Rodríguez del Valle, Romero (D. Juan), Brieva (D. José), Marco (D. Gregorio), Pardo (D. Vicente), ingenieros señores González Herrero y González Priego, Luján (D. José), Lumbreras (D. Joaquín), Cavanna (D. Luis), Merchante (D. Alfonso), Pinós (D. Luis), Albendea (D. Cecilio), Merchante (D. Valerio), en representación del Banco Zaragozano; Taulet, Cidrón (D. Manuel), Cabeza de Herrera, Ballesteros (D. Angel), González (D. Elicio), La Rosa (D. Constantino), por los periódicos locales El Magisterio Conquense, El Centro y El Mundo, los señores López (D. Faustino), González Valdés (D. Macario) y Huerta (D. César).

Después de exponer brevemente el Sr. Retamero, el objeto de la reunión y después de adherirse en las respectivas representaciones los señores Zazo, Deán; Sr. Martí, nez, Alcalde de Cuenca; Sr. Olmo, Presidente de la Diputación; señor Sanchez, en nombre del elemento Militar; Sr. Delegado de Hacienda y Sr. Aranda, Inspector de Escuelas, se acordó nombrar una comisión formada por las autoridades y de la que son respectivamente Secretario y Tesorero los señores Hernández Zazo y Taulet, que concrete la forma de recaudación y la aplicación que haya de darse a los fondos que obtengan.

Al fin se leyó por el Sr. Olmo, una carta del capitán Sr. Girón Girón, natural de Villamayor, en la cual ofrece 500 pesetas para la construcción de un aeroplano y pilotarlo por sí mismo.

La concurrencia fué numerosa y reinó el mayor entusiasmo. Los diputados provinciales parece han ofrecido 250 pesetas cada uno.

Notario.—Ha sido nombrado de Tarancón, D. Federico de Castro Comisión mixta.—Se reunirá el día 29 del corriente para examinar y resolver las peticiones de prórroga para incorporación a filas, solicitadas por varios reclutas de este Reemplazo.

Bonificación.—Todos los pueblos que durante este mes abonen el contingente por corriente o atrasado se les abonará el 6 por 100.

Catastro.—Han sido aprobadas las caracterizaciones parcelarias de Bonilla y Loranca del Campo.

Cuentas municipales.—Se hallan expuestas al público por término de 15 días para oír reclamaciones las de los pueblos siguientes: Caracenilla, años de 19-20 y 20-21; Villanueva de Guadamajud, de los mismos años; Santa Cruz de Moya, 1903 a 1913 inclusivos.

Subasta.—Por término de 10 días se admiten proposiciones para el suministro de viveres a la Casa Beneficencia.

Telegrama.—En este Gobierno se ha recibido uno del alto Comisario de España en Marruecos, General Berenguer, agradeciendo el saludo que se le dirigió por la asamblea de fuerzas vivas reunida en esta capital para allegar

fondos a los soldados que pelean en Africa.

Notario.—Nuestro distinguido amigo D. José L. Espinosa, ha sido nombrado a instancia, notario de Castellan.

Nombramiento.—La Sociedad García y Compañía, recaudadora de contribuciones de esta provincia, ha nombrado recaudador auxiliar de la 2.ª zona del partido de Cañete a D. Ildefonso Martínez Romero, quien ha cesado del mismo cargo en la 2.ª del partido de Tarancón que desempeñaba.

Médicos.—Se hallan vacantes las plazas de médicos de titulares de Beteta y Puebla del Salvador, dotadas con 2.000 y 1.000 pesetas respectivamente plazo 30 días.

Deslindes.—Durante el plazo de 15 días, podrá reclamarse y se dá vista de los expedientes de deslinde de los montes vertiente del río Gabriel, sito en término de Mira y denominado del común de Valsalobre. Este propiedad del pueblo y el primero de la del Estado.

Antiversario.—Hoy se ha celebrado solemne funeral en la iglesia parroquial de San Esteban, en sufragio del alma de la respetable señora D.ª Antoliana Sáiz Rabadán, viuda de Merchante, que falleció el 14 de agosto de 1919. A su distinguida familia, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Natalicio.—La esposa de nuestro buen amigo D. Luis Pinós, concejal de este Ayuntamiento, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Taulet, D. Mariano Catalina, 37.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

SE VENDE

Imprenta con máquinas minerva, perforadora, etc., y demás accesorios.

Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojedanúmero 14, frente al Teatro Principal.

Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Benito López Chust, catedrático de este Instituto.

Venta.—Se vende en el pueblo de Zarzuela, una casa y varias fincas rústicas. Para entenderse: Administración de EL MUNDO, (Calle de la Barca, 12 y 14.)

UNA CARRERA

Sr. D. Federico Viejobueno, Cuenca.

Mi estimado amigo: En el periódico EL MUNDO, he visto la iniciativa de usted para allegar recursos con que remediar en parte nuestro desastre en Marruecos, y le felicito por que de alguno ha de partir tan patriótica iniciativa y no ha de ser Cuenca y su provincia como siempre, la última en todo.

Por si le parece bien esta suscripción pudiera encabezarse con una cuota por cada Ayuntamiento, igual a la que ha correspondido en el reparto para el Tribunal de repartos, inserta en el Boletín oficial núm. 94, por ser lo más equitativo y justo, o en otro caso duplicándola, sin perjuicio luego de recaudar a voluntad del vecindario.

De esta forma ya habría base y no sería difícil conseguir cantidad bastante para algo provechoso (no me parece mal la idea de algunas provincias de facilitar un aeroplano).

De su actividad depende hacer algo en esta ocasión tomándose éste trabajo, ya que, quien por sus cargos y posición social debiera hacerla, lo olvida en circunstancias como la presente, pero no quieren que se olvide su nombre en otras con perjuicio para los intereses de la provincia.

Para tan hermosa idea si algo

puedo hacer en este pueblo estoy dispuesto a ayudarle.

Con este motivo se despide suyo af.ísimo s. s. q. e. s. m.,

Rafael Jiménez.

Secretario de Ayuntamiento. Caracosa del Campo, 11-8-21.

VOLUNTARIO

Don Joaquín Fanjul, Diputado a Cortes por Cuenca ha cableografiado desde Buenos Aires al Sr. Ministro de la Guerra, para servir en el Ejército de Africa.

Curiosidades

Los gatos de los trasatlánticos

Los grandes trasatlánticos llevan a bordo ocho o diez gatos, distribuidos en diferentes secciones del buque. Estos animales, cuyos gastos de alimentación figuran en las cuentas del barco, ocupan diferente puesto.

Los más ariscos viven en las bodegas, y á proa, y los más bonitos y más cariñosos ocupan las cámaras de primera y segunda clase.

Su misión a bordo es naturalmente la de cazar ratas y ratones durante el viaje, pero en realidad se limitan a tener a raya a los roedores, e impedir su presencia en las partes del barco frecuentadas por pasajeros, porque al fondear en los grandes puertos estos trasatlánticos los visita un cazador de ratas profesional, que captura frecuentemente más de quinientas en un día.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 2 al 14 del actual.

NACIMIENTOS

Pedro Ignacio Mercedes Sánchez, de Tomás y Encarnación; Pedro Sahuquillo, de Buenaventura y Angela; José Batalla Muñoz, de José y Florentina; Carmen Pilar Ortega Torrijos, de Antonio y Aurelia; Carmen Aliques Cerrillo, de Eusebio y Crescencia; Flora Cervera Ruiz, expuesta en el torno de la Beneficencia como de unos ocho días de edad; Carmen Vieco Palomero, de Eulalio y Venancia; José Eusebio Carratero Melego, de Agustín e Inocenta.

MATRIMONIOS

Aniceto Millán Pérez y Matea Bibiana de la Torre Arcas; Nicolás Gallego Alvaro y Norberta Iranzo Ruiz; Ismael Mediá Pinilla y Heliodora Cruz Artiaga; Tomás Mercedes Espelez y Encarnación Sánchez Velez; Justo López Noheda y Catalina Engracia Martínez Hortalano.

DEFUNCIONES

Augustinas Cano Ducazual, de 15

meses; Francisco González Catalán, de 70 años; Isabel María Valero Catalán, de 82; Alfonso Barriga Yunta, de 20 meses; Luis Cortés Murillo, de 52 años; Juan Quesada Martínez, de 44; Pedro León Moreno Bueno, de 80; Juliana Martínez Catalán, de 80; Pedro Luis Pérez, de 66; Sandoval Fernández Sánchez, de 53; Esperanza Torrens González, de 63; Cándido Cuenca Sanz, de 17 meses; Juan del Hoyo Calvo de 2 meses.

CONSULTAS

121.—Cédulas personales.—Vecino de un pueblo que tienen casa abierta y residen parte del año en otro Municipio.

Consulta.—Un propietario de este pueblo, natural y vecino del mismo, que figura inserto en el padrón de cédulas personales desde hace veinte años, o sea desde que alcanzó la mayor edad, con cédula de 7.º clase, alquiló un piso en la capital de la provincia (que cuenta con más de 20.000 almas) con objeto de ejercer allí. La Agencia ejecutiva del Ayuntamiento de la dicha capital pretende obligarle a que se provea de cédula de la clase que le corresponde con arreglo al lugar del piso a pesar de haber en

signado dicho propietario en la hoja declaratoria que es vecino del Municipio de A., en el cual tributa y adquiere el expresado documento. Y como el interesado ha entrado en dudas acerca del derecho con que se le premia, acudo para conocer su autorizada opinión.

Contestación.—Sólo a la Agencia ejecutiva de una capital de provincia, se le ha podido ocurrir premiar por el impuesto de cédulas personales a una persona que ya tributa por el mismo concepto en otro Municipio. Si el apremio no figura inserto en el padrón de dicha capital, con qué derecho se le exige el pago de una cantidad que no adeuda? Y si se le inscribió indebidamente, ¿cómo se pretende que pague dos veces un mismo impuesto? Excepción ilegal podría llamarse esa figura. El art. 1.º de la Instrucción de 27 de mayo de 1884 determina que están sujetos al impuesto todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, domiciliados en España, y aunque en esta clasificación han de entenderse incluidos también los vecinos, es sabido que el art. 12 de la ley municipal establece que es domiciliado todo español que sin estar emancipado, reside habitualmente en el término, formando parte de la casa o familia de un vecino el cual también para serlo necesita ser residente habitual en el Municipio.

Si, pues, la persona a quien se refiere la consulta no reside habitualmente en la capital, esto es, permanentemente, y si en el pueblo de su naturaleza y vecindad; si, además, en éste es donde se provee de la cédula personal correspondiente, no hay razón ni derecho para exigirle duplicidad de tributo, para obligarle a tomar el expresado documento en dos Municipios distintos; ni aún con el pretexto de defraudación por inferioridad de clase, ya que ésta es una cuestión independiente y ajena al Ayuntamiento de una capital al que se le concedió el impuesto de que tratamos como recurso del presupuesto municipal por la ley de 8 de agosto de 1907.

122.—La estampilla no puede usarse por ser una verdadera gracia por el Juez municipal, sino cumpliéndose los trámites de la ley de 14 de abril de 1838, de la R. O. de 19 del mismo mes y año y los artículos 1.980 a 1.998 de la ley de Enjuiciamiento civil, pero creemos no es fácil se conceda por los graves perjuicios que pueden irrogarse con el uso de tales estampillas, aunque algunas veces se ha permitido a funcionarios públicos como ocurrió por la R. O. de 24 de enero de 1906 a un secretario de Ayuntamiento.

Imp. de F. Viejobueno.—Cuenca.

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción corriente permitiéndonos recordarios que el pago es siempre adelantado.

El Mundo, insertará todas cuantas informaciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sueltas y de interés general.

Cuentos y Narraciones

EL PERRO DE PRESA

FOR

ROBERTO MOLINA

Eran una pareja simpática, de cuya felicidad parecía participar toda la juventud de Salitreño, por el cariño que inspiraba aquel proyectado enlace entre el talento y la hermosura. En toda la villa comentábase con entusiasmo estos amores, cuya consagración sellaba con sus votos el sentimiento popular.

—Es la niña más bonita de toda la provincia de Venate—decían los hombres.

—Es el hombre más bueno y más listo de todas las Españas—murmuraban las solteritas salitreñas con una gran pena que empañaba los ojos ardientes y castos de las vírgenes.

Una noche en que D. Luis parecía más preocupado, Isabel, que era extremadamente animosa, dijo a su novio:

—Es inútil que pretendas ocultarme nada. Conozco cuanto tramán tus enemigos contra tí; pero no temas. Aquí no hay más que un hombre que pueda matarte: Manolaco; y ese no te matará. Vive descuidado.

Isabel era amiga íntima de una sobrina de Manolaco, a cuya casa solía ir éste por las noches. La hija de D. Ramón, conociendo la viva simpatía y el respetuoso amor que, como

un culto ardiente y secreto, ofrendábasele aquel hombrachón rudo y dócil, tuvo con él una entrevista cierta noche.

—Manolaco, tú me has querido siempre. Acuérdate de tu madre. Manolaco. Recuerda cuando yo tenía ocho años y me sentabas en tus rodillas. Sé bueno y no mates a mi novio. Ya sabes que nos vamos a casar y que nos queremos mucho. También sabes que él no hace daño a nadie. Todo el pueblo le está agradecido y los pobres le adoran. Nadie puede hacerle daño en Salitreño sino tú. ¿Por qué me lo has de matar, Manolaco mío? Ya sé que de tí no sale el mal; sé que te azuzan, que te obligan. Pero a un crimen no puede obligarte nadie, Dios mío. Sé bueno, Manolaco mío, sé bueno. Soy yo quien te lo suplica. Es mi novio, y lo quiero mucho, y nos vamos a casar en noviembre. Si es que has de cometer ese crimen, que no te lo perdonaría Dios ni el mundo, ¡matame a mí antes!...—decía con los ojos arrasados en lágrimas.

Estaban solos. Manolaco, enternecido, la cogió las manos y se las besó con paternal ternura.

—Duerme tranquila, hija mía—dijo—. Antes que hacer yo ningún daño a D. Luis, se lo haría... ¡hasta a tí misma! Y antes que causarte el más pequeño mal a tí, que te quiero como cuando tenías ocho años, se lo causaré al propio D. Ceferino. ¡que es mi padre y mi madre y hasta mi mismo Dios!... Ya ves si te digo bastante.

VI

A medida que se acercaba la fecha de las elecciones, iba en aumento la agitación en casa de D. Ceferino. El amplio despacho, atestado de amigos de Salitreño, de Zamazorca y de todos los pueblos del Partido, hervía. Era un rumor constante de conversaciones a media voz, que de vez en cuando lo interrumpía la palabra enérgica y violenta de D. Ceferino. A pesar del optimismo del jefe y del gesto adular de sus amigos, hallábase poseído de una vivísima inquietud, que encubían bajo la máscara discreta del distingo.

Un cuadro parecido de bulliciosa animación presentaba la casa de D. Lucas, donde ejercía imperio D. Luis, como verdadero jefe. La alegría del éxito probable y próximo flotaba en aquellos salones. Un manifiesto a los obreros, redactado por el médico y que había de ser profusamente difundido al día siguiente entre los braceros del Partido, era el asunto de todas las conversaciones. Tratabase de un llamamiento al pueblo, una proclama ardiente, himno a la libertad del sufragio, que daba un fatigoso a la dormida conciencia de aquellos infelices, descorriendo el velo de la verdad, haciéndoles comprender que si vendían, como otras veces, el voto a su amo, significaba entregarse atados y hambrientos a la voluntad del señor, y que, por el contrario, éste caería de su pedestal, si ellos, con la cohesión y valor necesarios, sabían producirse en el mo-

mento de la elección como verdaderos hombres libres.

Imposible describir el estupor que produjo este manifiesto en casa de D. Ceferino. Se nombraron comisiones para visitar todos los pueblos en representación del señor. Las instrucciones eran feroces y enérgicas. El jornalero o arrendatario que no cumpliera con su deber, votado como siempre a D. Ceferino, sería considerado como enemigo. El amo traería gente de fuere para labrar sus tierras, o, en último término, hallábase dispuesto a dejar que las cosechas se perdiesen y a convertir en pastos los terrenos de cultivo.

Además de esta medida, determinó traer al candidato (el conde de la Pluma azul) y recorrer con él la comarca, para deslumbrar mejor a los infelices con el esplendor de aquella aristocracia que deseaba representarles en Cortes.

Don Ceferino hallábase preocupado también con la conducta de Manolaco. Tenía para éste deferencias y exquisitices que no había merecido de él nadie de la villa. El «perro de presa», silencioso y triste hufa. Veíasele solo y pensativo por los caminos de Salitreño. Se contaban de él cosas tan extraordinarias, que se formó en torno suyo una leyenda de locura. Le habían visto subido a la copa de los pinos más elevados y a la cima de los enormes peñascos de la sierra vecina. Por aquellos días hizo un disparate que mereció los más diversos comentarios

LOECHES

PURGANTES :: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Salas naturales de la Marganita en Loeches

AGUA MINERAL NATURAL

PEREZ ANTONIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio - 15 Septiembre. Especialidad: Piel. Madrid. Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores...

POLVOS - DINAMO

Forma bien en el hombre y no confundirse con otros polvos que se usan a precios más baratos...

Depósito en Madrid: F. DURAN S. en C/ Mariana Pineda, 10. Principales puntos de venta en la provincia...

LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tecino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado, especialidad en quesos...

Mariano Catalina, 29, T. 5. - Cuenca

Se confeccionan picles y manguitos de se. hora a precios económicos. MERCEDES SAIZ...

GRAN TALLER DE REPARACION DE GOMAS

de todos los tamaños y ruedas de auto. Ruedas, cintas, correas y otras muchas aplicaciones para laboradores de...

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detalle a precios incompatibles. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta...

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Solo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Morono...

DEL DE EUROPA

DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA. Fuente a la renombrada casa de don Julián...

Tengo un pie tan delicado que siempre sufre sinlunas. hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 31 - CUENCA

La Confianza

Nuevo abanico de muebles de Juan Julián González Herrero, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, cojinetes, sillas, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo...

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes. Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las enjeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras MARIANO CATALINA, 22 - CUENCA -

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17. - CUENCA

Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico. Grandes reformas. - Competente profesorado. - Abierta todo el año. - Sección especial para señoritas. - Resultado brillante en todos los exámenes. - Esta Academia es la más antigua de Cuenca.

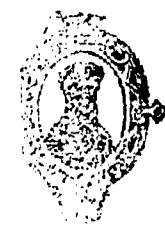
Reglamentos y noticias pidanse a su Director

La Amuebladora

FELIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todos los estilos. Grandes existencias en camas, sillas, mesas, comedores, alcaobas y sillas, colgaduras, divanes y tapicerías...

Esta casa no tiene suena-ales. Abacáu y despacho. Calderón de la Barca, 18 Talleres: Puente de Toledo - Cuenca



LA GRESNAR

Compañía Española de Seguros sobre la Vida y Accidentes. Fundada en 1887 y autorizada en España en 1902. Inspector Provincial: César Huerta. C/ de la Barca - Cuenca

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excmo. Sr. D. D. - Trato esmerado. Hay Ascensor. - Rizaña, 5. Escuela del Teatro y Café Martí. Valencia.

Nueva Casa de Viajeros

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población. - Servicio esmerado. - Precios económicos. - Amplias habitaciones. Plaza de Cárceles, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA

CARTEL BARREDA

25 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería, Confección de ropa blanca para señoras y niños.

AGRICULTORES!

Abund con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid. - Apartado núm. 6

Perfumería de Vera. Productos Peole. Higea, Peca-Cara, Emiliano, G. J. Florida, Murgía, Pivcr. Guelle Freres, Hombizant, Cuadray, Dossin, Gotti, D'Orsay, Guerlain, Luvín, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas. despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canje de frascos en esta casa. Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Montera, 19. - Madrid

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

- Reclamaciones económico-administrativas. - Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso-administrativos. - Quiebras y suspensiones de pagos. - Testamentos y abintestatos. - Igualatorio jurídico. - Cumplimiento de exhortos. - Consultas. - Redacción de documentos privados. - Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Páramo, San Clemente y Tarancón. Consultas de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14. - Teléfono núm. 59.

CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37. - Alicante

Abonos Completos y Primeras Materias. fórmulas especiales para toda clase de cultivo

Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina, San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-TOSFENOL

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». Utilísimo para los ganaderos. - La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 pesetas; ídem de 25 kilos 21,50. En Cuenca: Constancio La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1921

Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada. Agente matriculado para substituciones, permutas para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terziopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas. DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS. - Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS. - Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabardas confeccionadas. Paltas. Impermeables.

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR

Don Jesús Galindez, Director de la Clínica Moderna, de Oftalmología, de Madrid. Oculista jefe del Hospital de Niños de San Rafael, ex Profesor del Instituto Rubio y del Oftalmico Nacional, etc., etc., permanecerá en Cuenca del 1 al 12 de Septiembre próximo, donde pasará consulta y operará a cuantos enfermos de los ojos se presenten, con arreglo al siguiente cuadro:

CONSULTA GRATIS

Para los pobres que lo acrediten con certificados. En el Asilo Municipal, los lunes, miércoles y viernes, de nueve a once.

Operaciones gratuitas

En la Beneficencia Provincial, los martes, jueves y sábados, de nueve a once.

Consulta económica, a 5 pesetas. Operaciones ídem ídem, para clases modestas. Todos los días de once a una.

En la casa de viajeros de Narciso Crespo.

DOMICILIO EN MADRID:

Plaza de Santo Domingo, 18. - Tel. 25-54 M. Cava Baja, 10 (CLÍNICA ECONÓMICA)

RELOJERÍA

de L. Redondo

CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

República de Venecia, CUENCA Y TARANCÓN

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B CASA DE ABILIO GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región MINGLANILLA - (CUENCA) -

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y peticiones a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid. - Apartado núm. 6.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios. - Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN desde el origen de la Compañía AÑO 1918 Frs. 531.600.000 49.918.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol),... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía. - Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50. - CUENCA.

NEUMONAL, a base de codaina, arrenal mentol y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antiséptico por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa. GLUCOSIL, medicación antidiabética. NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.